

que contribuyan con cincuenta pesetas a la mancomunidad pro-
clamada por las volantes. Bienes de las Canarias.

Así mismo quedan entendidos de que a partir del mes de agosto
se cobrará el recargo municipal sobre las cuotas del Estado
en el impuesto sobre electricidad del término, a razón del
25 por 100 en todas las cuotas tanto de uso particular como de
uso industrial por la Sociedad Hidroeléctrica del Guadarrama
que observará en su cumplimiento los demás extremos de Volumen
del propio modo se acuerda: que se proceda al cobro por
vía ejecutiva de los abonos que existan hasta 30 de junio de
1948, designándose Comisionado a D. Luis Sánchez Sánchez.
sin perjuicio de que se haga saber esta decisión por edictos
y pregón a los interesados en diversos días.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las veintidós horas y una vez leída se firmó por los concu-
rentes a la misma el lo que yo el Secretario doy fe.

Hermínio del Campo

Francisco Puñal

Sebastián Puñal

Manuel Navarrete

El Secretario

Sebastián Puñal

sesión ordinaria del día
5 de Septiembre de 1949

Hermínio del Campo

Martín de los

Manuel Navarrete

En Pon Relación de los Reyes a las tres horas del día vein-
ticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve; ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Viquez, se
reunieron en la Sala Capitular los Sr. Concejales que asistieron
se expresaron con objeto de celebrar la sesión de este día, que dió
principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada.
Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y Boleti-
nes oficiales de la semana y se acuerda en cumplimiento.

En la solicitud de Moarima Ortiz Jimenez, que desde luego se la incluya en la lista de Beneficencia.

En la petición de Paulina Viejo, se acuerda que por los Puentes se allane el barranco de la Calle Traversa del Socorro.

Yden se concede a Eugenia Martin Blanco, una de las cruces de desecho que hay retiradas en el Cementerio previo abono de 30 pesetas en Depositaria.

Asi mismo se acuerda se constituya el deposito de mil pesetas para la concesion de la fianza del aprovechamiento de 50.000³ de arena del arroyo de Quinones, segun intervinan los Puentes Hidraulicos del Bajo.

Yden se interviene de la Sociedad Hidraulica de Puntillana relacion de los metros de arena entrados del Arroyo Quinones, ende pendiente de la Autorizacion que tiene concedida de 5000 m³ por un año.

No se consente el tipo o forma por que ha de contribuir dicha Empresa.

En el anexo de la gravilla sacada de la Huelga Chica, se acuerda que se pague por metro cúbico 5 pesetas.

A continuacion el Sr. Secretario advirtio que terminados los tipos del Pantifono Crito de los Oremos, que no se han rendido cuenta de los ingresos y gastos de los mismos, y se tiene sin pagar el 5 por 100 de la Junta provincial de Proteccion de menores y otros de la Sociedad de Autores; y los trs de la Comision reposita manifiestan que se verificara en breve la liquidacion.

A su vez el Secretario advirtio que existen varios libros que no han sido intervenidos y que por Depositaria se retienen documentos de la Cuenta Trimestral del 1^{er} trimestre de 1949. Asi como tampoco se ha rendido la del 2^o trimestre de este año. La Corporacion quedo a su vez enterada del resultado negativo de la rubrica de gastos de la Dehesa, y de haberse terminado el dia 9 de Octubre la celebracion de la 2^a Subasta en iguales condiciones y Presidencia.

Con lo que se dio por terminada la sesion a las tres quin levantandose esta despues de lida, firmandose por



todos los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

Miguel
Martin Lobo

Hermínio del Campo

Manuel Navas
el Secretario
San Olivar

Reunión ordinaria del día
9 de Octubre de 1949

- D. Hermínio del Campo
- D. Martín Lobo
- D. Manuel Navas
- D. Venancio Muñoz
- D. Juan Olivar

En San Sebastián de los Reyes a las trece horas del día nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Jimenez, misq. se reunieron en el lugar designado al efecto con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, los Sr. Concejales que se expresan al margen. Se da principio al acto con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se da cuenta de la correspondencia oficial y se acuerda en cumplimiento.

Así mismo se acuerda aprobar el proyecto de revisión de precios de las obras de construcción de 25 "viviendas protegidas" presentados por el Arquitecto autor del proyecto.

Yolen autorizar a D. Mercedes Varela Perez, para que pueda realizar las obras solicitadas en la Calle de San Roque, nº 8 y - siendo de su cuenta la conservación de acera en todo el frente de un edificio urbano.

A su vez y del mismo modo a Don Manuel Finlos Polme nar las que pretende en la Calle de San Roque numero 9.

Yolen que se incluya en la lista general de Beneficencia, a Daniela Mayor Burquinos de esta vecindad y se di a conocer a los Sr. Sanitarios y la interesada.

También quedan enterados de haber tenido efecto la subasta de prelos de la Dehesa Real para 1949 y 50, y de haberse adjudicado provisionalmente al vecino por tor D. Juan Navas de la Finlos en la cantidad de seis mil ciento prelos.